

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16490 ACUERDO de 5 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Luis Fernández Antelo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 a) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de septiembre de 2006.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Luis Fernández Antelo, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal Constitucional para el que ha sido nombrado, a partir de la fecha en que se poseione del mencionado cargo.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

16491 ACUERDO de 12 de septiembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de familiar a doña María del Mar Soler Mora.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.e) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de septiembre de 2006, ha acordado conceder a doña María del Mar Soler Mora, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Vilanova i la Geltrú, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, durante una anualidad, desde el día 11 de septiembre de 2006 con

derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16492 ORDEN AEC/2884/2006, de 5 de septiembre, por la que se publica la resolución parcial de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/337/2006, de 1 de febrero, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 1 de febrero de 2006 (B.O.E. 15-2-06)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
18	Embajada en Manila (Filipinas). Vicecanciller en Taipei (02652524).	22	M.ª de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Málaga.	24	6.450,84	Comesaña Angulo, Rafael.	0040406546	B	A0014	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
22	Embajada en Guatemala (Guatemala). Operador de comunicaciones (04130268).	18	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Embajada de España en Luanda (Angola).	18	3.129,12	Ullán Barrueco, Margarita.	0779303813	D	A1146	Activo.
39	Embajada en Santa Fe de Bogotá (Colombia). Secretario/a Embajador (03039318).	16	M.º de Justicia, Abogacía General del Estado, Dirección de Servicio Jurídico, Madrid.	16	1.545,60	Burgos Peñuelas, Flor Tulia.	3729117224	D	A1146	Activo.

16493 *ORDEN AEC/2885/2006, de 6 de septiembre, por la que se publica la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/1879/2006, de 6 de junio (B.O.E. 15-06-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 6 de septiembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/1879/2006, de 6 de junio (B.O.E. 15-6-06)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
5	Embajada en El Cairo (Egipto). Jefe Negociado visados (02183160).	18	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Consulado de España en Tetuán (Marruecos).	18	3.129,12	Barriuso Vázquez, Ana.	1136322713	C	A6025	Activo.
6	Embajada en Accra (Ghana). Jefe Negociado visados (02496847).	18	M.º Interior, D.G. de la Policía. Oviedo.	12	2.332,32	González Sánchez, Jorge.	3280463057	D	A1146	Activo.
7	Consulado General en Miami (EE.UU). Jefe Negociado visados (5002049).	18	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Embajada de España en Quito (Ecuador).	16	4.522,44	Sacristán Guerra, M.ª Eugenia.	0521896168	D	A6032	Activo.
8	Embajada en Bangkok (Tailandia). Jefe Negociado visados (5002053).	18	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Consulado General de España en Manila (Filipinas).	22	3.147,72	Lupiañez Gil, Pedro.	4526750646	C	A1135	Activo
9	Embajada en Sana'a (Yemen). Secretario/a Embajador (4998965).	16	M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Subsecretaría, S. G. de viajes y visitas oficiales, Madrid.	18	2.583,72	Amador de los Ríos García, Belén.	0536107457	D	A1146	Activo.
10	Embajada en Mascate (Omán). Secretario/a Auxiliar (04785248).	14	Desierto.			-				

16494 *ORDEN AEC/2886/2006, de 11 de septiembre, por la que se publica la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/1879/2006, de 6 de junio (B.O.E. 15-6-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 11 de septiembre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.